

## **LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (23-03-2017)**

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 28 horas semanales (homologado a Grado 1) de acuerdo al art. 493 de la Ley Nº 18.719 y Art. 233 de la Ley Nº 19.149 y del Reglamento interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, para el **DEPARTAMENTO de GENÓMICA del IIBCE.**

### **I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN**

Contrato de 28 horas semanales (homologado a **Grado 1**) "Ayudante de investigación" por el plazo de un año a partir de la fecha de contratación.

El sueldo nominal es de **\$ 18.821,19** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

### **II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS**

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, disponible en la Administración y en la Página web del IIBCE ([www.iibce.edu.uy](http://www.iibce.edu.uy))

### **III) INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán según el Art. 5 del reglamento vigente. Deberán realizarse personalmente (o a través de una autorización firmada por el interesado) en la Administración del IIBCE de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas, desde el día **23 de marzo al 7 de abril de 2017.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato brindado por la Administración el cual se encuentra en la página web del IIBCE ([www.iibce.edu.uy](http://www.iibce.edu.uy)). También se aceptará versión CVuy.

2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.

3- Documento de identidad (original y fotocopia).

4- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.

**No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.**

Los Curriculum sólo podrán ser retirados dentro del plazo de los treinta días corridos desde la notificación del resultado final del concurso. Vencido dicho plazo, la Administración del IIBCE no se hará responsable de los mismos.

Información sobre las tareas específicas del cargo podrán obtenerse antes de la inscripción solicitando una entrevista con el Jefe del Departamento.

#### **IV) PERFIL**

Los candidatos deberán ser estudiantes avanzados o egresados de las Licenciaturas en Biología, Bioquímica, Facultad de Química o formación equivalente. La persona seleccionada se incorporará a las líneas de investigación del Departamento de Genómica relacionadas a la microbiología eucariótica que utilizan aproximaciones genómicas, transcryptómicas y análisis de datos generados de estas aproximaciones. Antecedentes en estas temáticas serán tenidos en cuenta.